



La seguridad
es de todos

Mindefensa



ACTA No.

019

REG. FOLIO No.

001

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C. 21 ENE 2019

INTERVIENEN

: Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CING. JAIRZINHO BARCO CORREA

Supervisor del Contrato No. 017/2019

ISMAEL JESUS ARRIETA ARTEAGA

CC. 1.063.163.732 Loricá - Córdoba

Contratista

ASUNTO

: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017/2019, ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 017/2019, CUYO OBJETO ES LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE., DE ACUERDO A NECESIDADES.

Al efecto se procedió así:

Conforme al contrato de prestación de servicios No. 017/2019, mediante la presente acta, se da inicio a realizar el objeto del contrato ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 016/2019, CUYO OBJETO ES LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE., DE ACUERDO A NECESIDADES, por un periodo hasta el 20 de diciembre del 2019, el cual se cancelará así:

No.	RELACION DE PAGOS	VALOR PAGO
1	CORTE N°1	\$1.552.840,00
2	CORTE N°2	\$1.552.840,00
3	CORTE N°3	\$1.552.840,00
4	CORTE N°4	\$1.552.840,00
5	CORTE N°5	\$1.552.840,00
6	CORTE N°6	\$1.552.840,00
7	CORTE N°7	\$1.552.840,00
8	CORTE N°8	\$1.552.840,00
9	CORTE N°9	\$1.552.840,00
10	CORTE N°10	\$1.552.840,00
11	CORTE N°11	\$1.552.840,00
VALOR TOTAL CONTRATO		\$17.081.240,00

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Con cargo al CDP No. 219 del 08 de enero de 2019, con cargo a Rubro: A-02-02-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, emitido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Entidad.

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





La seguridad
es de todos

Mindelen



ACTA No. 019 /
REG. FOLIO No. 001 /

VALOR CONTRATO No. 017/2019 \$17.081.240,00

VALOR A EJECUTAR

\$17.081.240,00

SUMAS IGUALES

\$17.081.240,00 \$17.081.240,00

2. FECHA DE INICIO

La iniciación de los trabajos se efectuara el día veintiuno (21) enero del 2019.

3. FECHA DE TERMINACIÓN

La entrega a satisfacción de las partes se efectuará el día Veinte (20) diciembre 2019.

4. GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

5.- Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato de prestación de servicios en ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUYO OBJETO ES LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE., DE ACUERDO A NECESIDADES, de conformidad con el contrato No. 017/2019.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se deja constancia y se firma de mutuo acuerdo por parte de los interesados, teniendo en cuenta su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el citado contrato de Prestación de Servicios.

ISMAEL JESUS ARRIETA ARTEAGA
CC. 1.063.163.732 Loricá
Contratista

ING. JAIRZINHO BARCO CORREA
Supervisor Contrato N.017/19
Sección Mantenimiento ICFE

Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

